



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (GRANADA)

RESOLUCION DE ALCALDIA

La presente convocatoria tiene como objeto la selección mediante concurso de 3 técnicos/as como funcionaria/o interino para el programa "Granada una provincia corresponsable", al amparo de lo previsto en el artículo 10.1 c) de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público conforme a la redacción dada por la Ley 20/2021 de 28 de diciembre y en la legislación laboral aplicable.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitida/os y excluida/os de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDA/OS TÉCNICA/O:

- **Galera Alcaina, Carmen**, DNI ----9150K
- **García Domenech, María Isabel**, DNI ----9148H
- **García Martínez, Cristina**, DNI ----7405R
- **García Pérez, Sandra**, DNI ----9717S
- **González Román, Lucía**, DNI ----1428A
- **Jiménez Hernández, Alicia**, DNI ----6280C
- **Noguera Ucles, María del Carmen**, DNI ----1385E
- **Sánchez Ferriz, Noelia**, DNI ----9523V
- **Valero García, Ana María**, DNI ----2580E
- **Valero García, María**, DNI ----7048V

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDAS/OS TÉCNICA/O:

- **De la Fuente Martínez, Victoria**, DNI ----5648V
- **Góngora Suero, Marta**, DNI ---3727
- **Jiménez Morenilla, Lidia**, DNI ----7842Y
- **Romero Benedicto, Beatriz**, DNI ----7633R

Motivo común de exclusión: Falta de acreditación del título expedido por la autoridad académica competente, de los exigidos en la Base 2ª.3, conforme a lo establecido en la Base 3ª.1 apartado 3.

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, otorgando el plazo de tres días naturales para subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión, en concreto para aportar el título expedido por la autoridad competente conforme a la Base 2ª 3 y Base 3ª.1 apartado 3.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉSCAR (GRANADA)

TERCERO.- Posteriormente, el Sr. Alcalde dictará resolución aprobando la lista definitiva, determinando los/as componentes de la comisión evaluadora de selección, señalando el lugar, fecha y hora en que tendrá lugar la baremación del concurso y realización de la prueba.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Ramón Martínez Martínez, en Huéscar a 18 de Abril de 2024; de lo que, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

